



Acta CCC Núm. 014-2013.

Día: 10 de junio del año 2013

Lugar: Aula Virtual del INDRHI.

Hora: 12:00 P.M.

ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES NÚM.014-2013

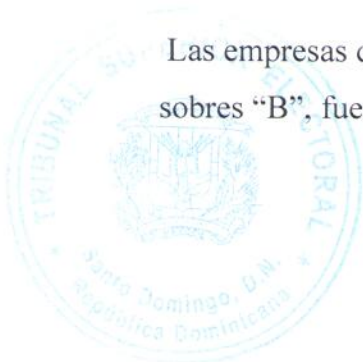
En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de junio del año dos mil trece (2013), siendo las doce del mediodía (12:00 P.M.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE), integrado por la **Dra. Sheila Rosario**, Encargada de Archivo y Correspondencia, en representación del Magistrado Presidente, **Dr. Mariano Américo Rodríguez Rijo**; el **Lic. José Cuello**, Director Financiero; el **Lic. Juan Antonio Garrido**, Consultor Jurídico; la **Licda. Isabel Espinal**, representante de la Dirección de Planificación y Desarrollo y el **Lic. Rafael Menoscal Reynoso**, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información, en el Aula Virtual del INDRHI, situada en el 4to. piso del edificio ubicado en la Av. Enrique Jiménez Moya, Esq. Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los fines de realizar la adjudicación de la adquisición del vehículo de motor, correspondiente al proceso TSE-CCC-LPN-009-2013.

Agenda del Comité de Compras y Contrataciones

1. Adjudicación Proceso TSE-CCC-LPN-009-2013, adquisición de vehículo de motor.

Comprobado el quórum de los miembros que componen el Comité de Compras y Contrataciones, la representante del Magistrado Presidente, **Dra. Sheila Rosario**, declaró abierta la sesión.

Las empresas que quedaron habilitadas para continuar en la fase de la apertura de los sobres "B", fueron las siguientes:



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the initials 'V.A.G.' and 'Atc'.



Acta CCC Núm. 014-2013.
Día: 10 de junio del año 2013
Lugar: Aula Virtual del INDRHI.
Hora: 12:00 P.M.

- Magna Motors, S.A.
- Delta Comercial, S.A.
- Marlon Bonnelly S.R.L.

El día 4 de junio fue remitido las ofertas al señor Ángel Sabino, designado como perito para el presente proceso, en cumplimiento con las disposiciones contenidas en el artículo 98 del Reglamento No. 543-2012 de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones, el cual estipula lo siguiente: *“Los peritos procederán a la evaluación de las ofertas económicas “Sobre B” conforme a los criterios de evaluación establecidos y prepararán el informe con la recomendación de adjudicación al Comité de Compras y Contrataciones para su aprobación. El mismo deberá contener todo lo justificativo de su actuación”*

El 7 de junio del año 2013, el perito designado a los fines remitió su informe al Comité de Compras y Contrataciones, en virtud de lo estipulado en el párrafo anterior, el cual dice textualmente lo siguiente:



J.A.G. ✓
C. ✓
A. ✓



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
Comité de Compras y Contrataciones

Acta CCC Núm. 014-2013.

Día: 10 de junio del año 2013

Lugar: Aula Virtual del INDRHI.

Hora: 12:00 P.M.

*Santo Domingo, Rep. Dom.
6 de junio de 2013*

*Señores
Tribunal Superior Electoral
Ciudad.-*

Atención: Comité de Compras y Contrataciones

Distinguidos Señores:

Luego de un cordial saludo y atendiendo su solicitud de asesoría para la adquisición de vehículos, tengo a bien remitirle las características ofrecidas por la Hyundai Santa Fe y la Toyota Land Cruiser Prado.

Hago de su conocimiento que el sistema de seguridad vial y antirrobo de la Toyota Land Cruiser Prado es superior, por lo cual soy de opinión que la misma es la que se adapta a las necesidades requeridas por la institución.

Agradezco la confianza depositada en mi persona para dicha labor.

Atentamente,

Angel Sabino
Angel Sabino

PD: *De acuerdo a las estadísticas, el índice de accidente en los vehículos de color blanco y gris plata, es mucho menor que los demás colores, después que oscurece; este dato se aplica a todas las marcas.*



J.A.G.
[Handwritten initials]
[Handwritten initials]



Acta CCC Núm. 014-2013.

Día: 10 de junio del año 2013

Lugar: Aula Virtual del INDRHI.

Hora: 12:00 P.M.

La empresa **“MAGNA MOTORS, S. A.”**, presentó una oferta de Dos Millones Cientos Setenta y Nueve Mil Ochocientos Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos (RD\$2,179,800.00), con impuesto y Un Millón Ochocientos Setenta y Siete mil Setenta y Tres Pesos Dominicanos con 24/100 Centavos (RD\$1,877, 073.24) sin impuesto. Con una garantía de la Seriedad de La Oferta, correspondiente a Veintiún Mil Setecientos Noventa y Ocho Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos (RD\$21,798.00), para el vehículo Hyundai Santa Fe 4WD LE D 2013.

“DELTA COMERCIAL, S.A.”, presentó una oferta por un monto de Tres Millones Seiscientos Cinco Mil Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos (RD\$3,605.000.00), no incluye arancel aduanal, 1era. Placa, ni 18% de ITBIS; y Cinco Millones Doscientos Treinta y Dos Mil Cuatrocientos Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos (RD\$5, 232,400.00) incluyendo arancel aduanal, 1era. Placa y 18 % ITBIS. La Garantía de la Seriedad de La Oferta, es de Cincuenta y Tres Mil Quinientos Dieciocho Pesos Dominicanos con 80/100 Centavos (RD\$53,518.80), para el vehículo Toyota Land Cruiser 4 x 4 (4WD) del año 2013, biturbodiesel.

“MARLON BONNELLY S.R.L.”, su oferta es por un monto de Tres Millones Doscientos Doce Mil Cien Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos (RD\$3,212,100.00) con impuestos y la Garantía de la Seriedad de La Oferta por un monto de Treinta y Dos Mil Ciento Veintiún Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos (RD\$32,121.00), para el vehículo Toyota Land Cruiser Prado Full del año 2013.

Según el informe pericial la propuesta presentada por la empresa **“MARLON BONNELLY S.R.L.”**, del vehículo Toyota Land Cruiser Prado Full del año 2013, el sistema de seguridad vial y antirrobo, es la que se adapta a las necesidades requeridas por la institución.

Para la adquisición del vehículo de motor, para uso de las funciones del Presidente del Tribunal Superior Electoral, la institución cuenta con la debida autorización de las autoridades del Gobierno, a través del Oficio Núm. PR-IN-2012-000011988, de fecha 22 de marzo del año en curso, expedido por el Ministerio de la Presidencia, el cual dice lo siguiente:





TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
Comité de Compras y Contrataciones

Acta CCC Núm. 014-2013.
 Día: 10 de junio del año 2013
 Lugar: Aula Virtual del INDRHI.
 Hora: 12:00 P.M.



Presidencia de la República Dominicana
Ministerio de la Presidencia

"Año del Fortalecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho"

PR-IN-2012-000011988

A : Dr. Mariano Rodríguez Rijo
 Presidente
 Tribunal Superior Electoral
 Su Despacho

Asunto : Adquisición de Vehículo

Fecha : 22 de noviembre de 2012

En relación a su comunicación P-TSE-767-2012 de fecha 15 de noviembre de 2012, en la cual solicita autorización para la compra de un vehículo para ser utilizado por usted en su calidad de Presidente del Tribunal Superior Electoral, le informamos que este despacho no tiene objeción a la adquisición de dicho vehículo.

Muy atentamente,

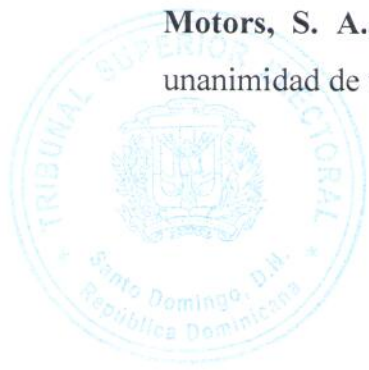
Lic. Gustavo Montalvo
 Ministro



GM/rol

JAG

Los miembros del Comité de Compras y Contrataciones después de analizar las ofertas técnicas, las propuestas económicas y el informe pericial de las empresas, **Magna Motors, S. A., Delta Comercial, S.A. y Marlon Bonnelly S.R.L**", adoptaron a unanimidad de votos lo siguiente:



Handwritten signatures and initials



Acta CCC Núm. 014-2013.
Día: 10 de junio del año 2013
Lugar: Aula Virtual del INDRHI.
Hora: 12:00 P.M.

Única Resolución

*Adjudica a la empresa **MARLON BONNELLY S.R.L.**, por un monto de **Tres Millones Doscientos Doce Mil Cien Pesos Dominicanos con 00/100 Centavos (RD\$3,212,100.00)**, la adquisición del vehículo de motor **TOYOTA LAND CRUISER PRADO FULL**, año 2013 con sus características de la oferta; por ser la más conveniente para la Institución, de conformidad con el informe, técnico económico y pericial.*


Siendo las dos de la tarde (2:00P.M.) y no habiendo algún tema que tratar, la **Dra. Sheila Rosario**, en representación del Presidente de este Tribunal, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta en la fecha y lugar indicado, la cual firman los miembros que conforman el Comité de Compras y Contrataciones.

Por el Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral,



Sheila Rosario


En representación del Presidente del TSE,
Mariano Américo Rodríguez Rijo


José Cuello
Director Financiero


Isabel Espinal
Dirección de Planificación
Y Desarrollo




Juan Antonio Garrido
Consultor Jurídico


Rafael Menoscal Reynoso
Encargado de la Oficina de Libre
Acceso a la Información.